



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0012073/2018

**VISTO:**

Las Ordenanzas HCS N° 06/08 y HCD N° 04/08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

A que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente para la renovación de la designación por concurso determinado en resolución HCD 67/15.

Al dictamen producido por el Comité Evaluador del Área Ciencias Químicas - Comité A designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de Juan Pablo REAL, mediante el cual se le otorgara la calificación de Satisfactorio (fs. 37 - 38),

**TENIENDO EN CUENTA**

Las opiniones vertidas en el consejo en sesión del día de la fecha,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 1 de abril de 2018, en el cargo de **Prof. Ayudante A DS\* (Art 49° in-fine Est. UNC) –código 119-** del **Dr. Juan Pablo REAL** (Legajo 47531) con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Atención Farmaceutica, Institucional y Comunitaria, del Departamento de Ciencias Farmaceuticas por el término estatutario vigente para la calificación de **Satisfactorio**, de acuerdo a lo establecido en el **Art. 64, 2. b)** de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 2º:** Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. 347/18 a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**RESOLUCION N°:**

VGM / adf

750

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC